

Notas sobre los jóvenes en el discurso de la Inseguridad Un estudio sobre los editoriales de Clarín y La Nación.

Capriati, Alejandro José; Dallorso, Nicolás Santiago.

Cita:

Capriati, Alejandro José; Dallorso, Nicolás Santiago (2004). *Notas sobre los jóvenes en el discurso de la Inseguridad Un estudio sobre los editoriales de Clarín y La Nación. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/313>

Notas sobre los jóvenes en el discurso de la Inseguridad

Un estudio sobre los editoriales de Clarín y La Nación

Capriati, Alejandro José

Licenciado en Sociología (UBA)

Integrante del Programa de Estudios de Control Social (IIGG)

Dallorso, Nicolás Santiago

Licenciado en Ciencia Política (UBA)

Auxiliar docente (FCS – UBA)

Integrante del Programa de Estudios de Control Social (IIGG)

Presentación

La ponencia aborda como tema general las nuevas subjetividades emergentes en el Conurbano bonaerense y la Ciudad de Buenos Aires en la actualidad y se enmarca en una investigación más amplia acerca de la circulación mediática de la inseguridad y la juventud. La perspectiva del trabajo tiene como objetivo analizar la construcción social de los jóvenes a partir del discurso de la inseguridad.

Entendemos que nuestra disciplina, las Ciencias Sociales, debe investigar los nuevos y desafiantes problemas sociales con rigor y compromiso académico; advirtiendo que no se puede convertir directamente un problema social en un objeto de estudio (Lenoir, 1989). En este sentido, compartimos con Bourdieu que la cercanía, cotidianeidad y familiaridad con el

universo social constituye el obstáculo epistemológico por excelencia pues produce continuamente concepciones o sistematizaciones de las que debemos distanciarnos.

Es por ello imprescindible señalar cómo construimos nuestro objeto de estudio que ya no es la inseguridad sino el *discurso de la inseguridad*. A diferencia de recientes trabajos sobre el tema, no reducimos nuestro abordaje al descubrimiento de oscuras intenciones políticas, ni mucho menos al “fenómeno Blumberg”. En el *discurso de la inseguridad* no se da cita exclusiva a la *inseguridad urbana* y al *delito* sino que aludimos a una matriz donde aparecen distintas relaciones entre enunciados y actores que forman una multiplicidad de objetos entrelazados en un espacio común.

El trabajo se divide en siete apartados. En los dos primeros, realizaremos aclaraciones teórico-conceptuales junto a un breve repaso de antecedentes; y justificaremos la elección de editoriales como material empírico. Los cuatro apartados siguientes describen e interpretan la emergencia del discurso de la inseguridad. Específicamente, nos concentraremos en la descripción de las sensaciones de desprotección e indefensión, que presenta el discurso de la inseguridad; profundizaremos en los distintos diagnósticos y soluciones que se mencionan.

A continuación señalaremos los obstáculos que estas soluciones conllevan, construyendo así una perspectiva trágica del problema social. Finalmente, desarrollaremos la construcción social de los jóvenes en el discurso que habilita su conceptualización como *generación perdida*.

1. Contexto conceptual y antecedentes

La información, el conocimiento y las ideas que circulan en las comunicaciones interpersonales y a través de los medios de comunicación dan forma a los modos de pensar

y crean contenido de pensamiento. Consideramos que en la actual configuración de relaciones sociales es imprescindible trabajar sobre los *medios de comunicación* y en especial los periódicos de venta masiva como formadores de sentido. Sostenemos que los medios no mitifican, deforman ni reproducen la realidad, sino que la producen (Verón, 1992). Los periódicos se caracterizan por tener una lógica temporal inmediatista para cubrir lo más novedoso de la realidad social. Esto otorga al campo periodístico un carácter espontaneista (Bourdieu, 1997). Al mismo tiempo en el campo periodístico de la prensa escrita se entabla una puja por establecer quién tiene la voz más autorizada, más prestigiosa, más legítima. En relación a esta disputa, la práctica editorial tiene un lugar privilegiado y, en cierta manera, se separa del tratamiento temporal del resto del periódico para convertirse en espacio para la reflexión del acontecer social del país y del mundo. Esta suspensión o separación con respecto a lo efímero le brinda la posibilidad de construir un tratamiento peculiar con la temporalidad. Las prácticas editoriales constituyen ***prácticas discursivas***. Así, tomamos como base el lenguaje no como medio de comunicación sino como expresión de lo social (Kornblit, 2004)

En este punto uno de los aportes más valiosos lo constituye el estudio de Sidicaro (1993). En su estudio sobre los editoriales del diario La Nación afirma que “*comprar un diario, acto ritual, es adquirir una matriz de decodificación de los hechos sociales que organiza el conocimiento sobre una realidad que al mismo tiempo construye*”¹. En dicho trabajo, el autor señala la combinación entre los elementos explicativos y normativos propio de los editoriales, donde el estilo editorial sugiere y persuade. Los editoriales, como expresión oficial de una publicación, trabajan sobre temas coyunturales explicando la dramaticidad del momento y concluyen con las soluciones al problema. Del trabajo de Sidicaro, antecedente fundamental para el estudio de la prensa escrita, nos interesa rescatar su distinción entre el punto de vista del diario y los intereses de determinados sectores

sociales: los medios de comunicación poseen una autonomía propia en la construcción y difusión de sentido, lo que imposibilita reducirlos a intereses particulares.

A su vez la práctica editorial puede ser entendida como una de las prácticas discursivas que, junto con otras extradiscursivas, circulan construyendo criterios de verdad acerca de lo que debería ser un *buen ciudadano*. De este modo los editoriales tejen una particular relación con la construcción social de la ciudadanía, que les permite ser una figura autorizada para interpretar las demandas ciudadanas. (Landau, 2004).

Desde diferentes tradiciones académicas y distintas disciplinas se ha encarado la investigación acerca de esta temática. Por restricciones espaciales sólo mencionaremos los aportes más pertinentes para el presente trabajo. Uno de los antecedentes lo constituye un conjunto de enfoques críticos que podríamos englobar en la llamada *nueva reflexión criminológica*. Autores tan diversos como Baratta, Pavarini y Pegoraro, entre otros, se interrogan sobre las nuevas formas de control social. La nueva reflexión criminológica analiza los mecanismos institucionales y sociales a través de los cuales se realiza la definición de ciertos comportamientos como “delictivos”.

Otro conjunto de antecedentes que nos permitieron abordar la materia son los múltiples trabajos críticos sobre la penalización de la pobreza, la situación de los menores en el sistema judicial, la responsabilidad penal de los adolescentes, la violencia de las fuerzas de seguridad y la resolución letal de los conflictos sociales. Consideramos relevante destacar los siguientes trabajos que problematizando las prácticas y discursos judiciales, realizan análisis históricos y sociológicos: Daroqui, 1999; Guemureman, 1999, 2001; García Mendez, 1987, 2001; Pegoraro, 2001.

2. Lineamientos metodológicos

El presente trabajo constituye la continuación de una ponencia anterior titulada “*El discurso de la inseguridad en la construcción de nuevas subjetividades*”². Dicho trabajo, exploratorio y provisorio, tenía como objetivo desentrañar, conceptualmente, el discurso de la inseguridad a través de dos registros del Diario Clarín en todos sus niveles de enunciación (1º serie: Mayo – Junio 2002; 2º serie: noviembre 2002).

Como un intento de revisar, completar y actualizar la construcción de subjetividades a partir del discurso de la inseguridad, el presente registro empírico comprende los **editoriales del diario Clarín y La Nación** a lo largo de un año.

Elegimos analizar los editoriales del período 25 de mayo de 2003 – 25 de mayo de 2004. La selección del primer año del nuevo gobierno no es arbitraria, sino que responde a un objetivo específico de la investigación: distinguir un núcleo de relaciones permanentes, que denominamos *matriz de la inseguridad*, de elementos más dinámicos utilizados como tácticas coyunturales.

Entendemos por discurso no un todo homogéneo –dotado de sentido por la conciencia de algún sujeto–; sino, por el contrario, una población de acontecimientos dispersos que irrumpen en un contexto histórico particular. De esta manera, la delimitación del discurso de la inseguridad en un período temporal consistió en la selección de temáticas dispersas como la juventud, el delito, la protesta social, la marginalidad, el funcionamiento estatal, etc. Un mismo discurso construye dominios de verdad permitiendo a estos acontecimientos ser repetidos, sabidos, olvidados y transformados.³

3. Sensación

“La sensación de inseguridad
se ha transformado en una atmósfera asfixiante
para los vecinos”

Clarín, 19/12/03

“El estado de indefensión que, tal como si fuese una epidemia, afecta a millones de
argentinos,
no es sino la consecuencia previsible de tener que cargar
con la abrumadora sensación de estar en la mira de la delincuencia,
a toda hora y en cualquier parte”

La Nación, 22/01/04

El discurso nos atraviesa y nos construye. El discurso organiza nuestra percepción del mundo social, brindándonos principios de habla y de visión. Somos hablados por el discurso. El discurso nos abre un espacio para actuar porque en su matriz sabemos de qué estamos hablando. Aunque tengamos visiones, diagnósticos y soluciones diversas –y aun enfrentadas– compartimos los elementos que hacen posible el debate.

En el caso del discurso de la inseguridad, este campo de referencias comunes sobre el cual tiene lugar una discusión acerca de las causas del fenómeno social y sus posibles maneras de encararlo está trazado por una sensación compartida. Por lo tanto, parte principal del discurso de la inseguridad es poder captar, describir y notificar este sentimiento común.

¿Puede la práctica editorial definir esta sensación compartida? ¿Qué elementos están presentes en ella?

La inseguridad es una de las principales preocupaciones de toda la sociedad, es un crónico estado de desprotección en el que ha caído la sociedad argentina, es un incontenible avance de la criminalidad donde la paz social está en grave riesgo. Asistimos a la proliferación del delito; y la violencia no ha recibido respuestas adecuadas. Por si fuera poco, se ha quebrado la confianza de la población en la capacidad efectiva de las fuerzas policiales, ya que el órgano conformado para brindar seguridad provoca desconfianza y hasta inseguridad en la ciudadanía. De esta manera, se ha extendido la sensación de indefensión.

Hasta aquí un escenario descrito por los editoriales: una cartografía de la sensación de inseguridad. Mucho más que la presentación de un simple problema social debido a que pone en el foco de discusión el orden social. Pero, mucho menos que una estrategia acordada y definida para encarar su solución.

De esta manera la delimitación de nuestro objeto nos señala que el problema a resolver no debe consistir en responder quién, quiénes o qué grupo se favorece con este cuadro de situación. Tampoco será: cuál es el poder oculto que genera estos discursos. Ni contestar si esta sensación de indefensión es un invento de los medios de comunicación. En cambio sí es necesario formular interrogantes que nos lleven a ahondar en la articulación de relaciones que se tejen desde este punto de partida:

¿Esta preocupación compartida y unívoca de inseguridad conducirá hacia un discurso monolítico y único? ¿Cuáles son los diagnósticos que se realizan de este crónico estado de desprotección y quiénes son sus actores? ¿Existe algún tipo de resolución para un incontenible avance de la criminalidad que pone en riesgo la paz social? ¿Quién debe brindar las respuestas a la proliferación del delito y la violencia? ¿Hay forma de recuperar la confianza en la policía? ¿Recuperar la confianza en la policía eliminaría la sensación de indefensión? ¿Qué tiene que hacer la ciudadanía?

4. Diagnóstico

“Las causas de la inseguridad son indudablemente múltiples y ninguna visión parcializada o ideológica puede dar cuenta del fenómeno y, mucho menos, para servir de base a políticas efectivas”

Clarín, 04/04/04

Los editoriales, luego de detallar la sensación de indefensión, están convocados a reflexionar sobre las causas de esta problemática social. “La inseguridad tiene explicación”, se repite en la práctica editorial.

El diagnóstico es el vínculo lógico entre el cuadro de situación que traza la sensación de indefensión y las posibles soluciones para encarar la problemática. En algún sentido existe la proposición tácita de que un buen diagnóstico nos dará las herramientas necesarias para poder seleccionar la mejor solución.

Aludimos a diagnóstico como una etapa de profundización interpretativa posterior a la sensación de inseguridad, momento en que se abandonan las percepciones comunes más incuestionables para dar paso a una mirada reflexiva acerca de las causas del problema social. Con lo cual la fase del diagnóstico es una instancia definitivamente política, puesto que implica una lucha simbólica por imponer una forma de comprensión precisa acerca de un problema social compartido. Si tuviésemos que reducirlo a interrogantes, éstos serían: ¿Por qué existe esta sensación de inseguridad? ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles son los diagnósticos de este crónico estado de desprotección?

Un primer diagnóstico del problema de la inseguridad pone en el centro de la escena la situación social. En este sentido, hay en la práctica editorial una incorporación explícita del vínculo entre la inseguridad y la pobreza. No obstante la relación entre ambas no es directa

sino que existe una serie de mediaciones que las entrelazan. A saber: el empobrecimiento obliga a grandes sectores de la población a estar expuestos a condiciones de marginalidad y desocialización. Consecuentemente estas personas, en especial los adolescentes y los jóvenes, que se encuentran excluidas de las esferas laborales y educativas y viven en muchos casos en asentamientos precarios, desarrollan sus vidas en un campo propicio para conductas antisociales y delictivas. Sin embargo existe una mediación más, que es sustancial y explicativa: la pérdida de valores y el deterioro de las reglas de convivencia social, especialmente el naufragio de la cultura del esfuerzo y el desprecio por la vida de los semejantes. De esta forma remarcamos este camino naturalizado de la pobreza hacia la potencialidad del delito, presentado por la práctica editorial en la siguiente secuencia: el empobrecimiento conduce a la marginalidad de las esferas del trabajo y de la educación; a su vez, la pérdida de los valores lleva al riesgo potencial del delito.

Como podemos apreciar en este primer diagnóstico la inseguridad significa potencialidad de delito. En otras palabras, la sensación de preocupación de toda una sociedad descrita en el apartado previo toma relevancia ante la amenaza de que grandes sectores de la población recorran este camino que conduce a la inminencia y la potencialidad del delito. Entonces a partir de la interpretación de este primer diagnóstico, la inseguridad tiene lugar incluso antes de que el delito se cometa.

Por otra parte, existe un segundo diagnóstico que alude a otra dimensión explicativa pero, en este caso, entendiendo a la inseguridad no principalmente asociada a la potencialidad del delito, sino a la indefensión en la que se encuentra la ciudadanía. Estos argumentos se centran en la cuestión policial y la administración de justicia. La inseguridad entendida como indefensión introduce el problema de la ineficacia estatal en la práctica editorial: la población percibe claramente que no hay proporción entre los delitos que se cometen y los que el poder público logra esclarecer con la captura efectiva de los culpables.

En este sentido, este diagnóstico alude directamente a las responsabilidades del poder público en distintos niveles. Por un lado, los editoriales dan cuenta desde la ineficacia de las fuerzas de seguridad en el resguardo de la tranquilidad social, hasta la participación directa de elementos de la policía en la comisión de delitos, pasando por la complicidad de sectores de la estructura policial con grandes bandas delictivas. Por otro lado, se asigna responsabilidad a otro nivel del poder público, nos referimos a los agentes de justicia, quienes al no actuar eficazmente, no resguardan la seguridad de la población, principalmente posibilitan la reincidencia. Específicamente, las fallas de la administración de justicia que resalta el discurso de los editoriales son la lentitud, la burocratización del aparato judicial y la permisividad de algunos jueces.

Una vez que hemos desarrollado los dos diagnósticos principales se impone señalar dos diferenciaciones entre el presente registro empírico enmarcado en el primer año de gobierno del presidente Kirchner y el utilizado en un trabajo anterior⁴ correspondiente al año 2002.

Primero, en aquella oportunidad extraíamos de la circulación del discurso de la inseguridad un diagnóstico que en el período 25 de mayo 2003 – 25 de mayo 2004 está ausente. Nos referimos a opiniones que podían identificarse con una lógica que señalaba la tajante separación entre el delito y la pobreza; en estos planteos las causas del delito eran individuales y sus soluciones debían ser judiciales. Estos análisis tenían la figura paradigmática de la alocución “los menores que roban no lo hacen para comer”.

Segundo, la cuestión policial emerge en el presente registro con carácter explicativo. En los registros realizados en el año 2002 el mal funcionamiento policial y judicial (desde la simple ineficacia, hasta la sospecha de comisión de delito), si bien era condenado y criticado, quedaba reducido a una traba, es decir a una falla, en la resolución del problema de la inseguridad. En este sentido, la dinámica política del primer año del gobierno de Kirchner

presenció la transformación de este elemento desde una posición de obstáculo en el funcionamiento de los mecanismos institucionales hasta convertirse en un posible elemento causal.

Retomando los dos diagnósticos predominantes en el discurso de la inseguridad, el camino naturalizado de la pobreza al delito y el deterioro de las fuerzas policiales y de la institución judicial, se impone una aclaración. Entendemos que son dos lógicas que se relacionan y coexisten; no necesariamente se contraponen, aunque pueden hacerlo. En ciertas ocasiones prima una lógica explicativa y en otras circunstancias, la otra. Pero ambas constituyen la estructura de relaciones del discurso. La jerarquización depende de la capacidad de los agentes socialmente decididos en la imposición de categorías de percepción del mundo social. Entonces la modificación del lugar táctico de cada uno de los diagnósticos es explicable en términos de la disputa simbólica que caracteriza a este campo.

5. Soluciones

En este apartado presentaremos las propuestas y medidas que circulan en la práctica editorial para solucionar el problema de la inseguridad. Recordemos que los editoriales se caracterizan por su vocación pedagógica y reflexiva como tribuna del pensar las problemáticas nacionales. Por ende, rastrear en las soluciones –entendiéndolas como elementos significativos del discurso de la inseguridad– nos aporta una presentación más detallada de los actores en esta matriz.

Las demandas ciudadanas en la circulación del discurso editorial son categóricas: es necesario que la seguridad sea asumida como una política de Estado con un enfoque integral que tenga en cuenta tanto sus causas como sus efectos. Es decir, soluciones

tendientes no sólo al delito, sino -principalmente- a la potencialidad del delito. La reflexión editorial titulada “*Clarooscuro del delito*” superpone distintas soluciones:

“Debería ser prioritaria la articulación de una política integral de seguridad y social, que actúe perentoriamente sobre todos los actores intervinientes en la criminalidad, desde los jóvenes condicionados por la ignorancia, la marginalidad o la desocupación, autores de buena parte de los delitos violentos, hasta los agentes de la fuerza del orden , de las estructuras judiciales y de los servicios penitenciarios. La población no ve todavía con la debida claridad cómo y cuándo asume el Estado su competencia en éstas áreas tan sensibles de la realidad cotidiana” *La Nación, 09/03/04*

Para una interpretación analítica, desglosamos lo que en la práctica editorial emerge superpuesto. En primer lugar, nos ocuparemos de aquellas medidas que englobamos bajo el término punitivo. Luego, trabajaremos específicamente las propuestas que denominamos integradoras. Por último, analizaremos la solución preventiva.

La eficiencia de la cuestión punitiva

Las medidas que englobamos bajo este concepto son aquellas destinadas a la lucha contra la delincuencia. Tres instituciones se relacionan y complementan: la policial, la judicial y la legislativa. Las distintas propuestas apuntan a reconstruir la eficacia de estas instituciones con la captura, condena y encarcelamiento de aquellos que han cometido ciertos delitos.

En lo que respecta a la institución policial: mejorar su presupuesto, aumentar la capacidad operativa y tecnológica, la realización sistemática de operativos sorpresas, el trabajo conjunto con Gendarmería y Prefectura son los aspectos destacados para enfrentar el delito. De forma complementaria, el mejoramiento de la Justicia, encargada de investigar y

juzgar los delitos, es un punto reiterado en la práctica editorial para resguardar la seguridad. La creación de nuevas dependencias judiciales y la capacitación de los fiscales son sólo algunas propuestas para que los delitos pueden ser esclarecidos con celeridad y rigor. Por último, el endurecimiento de las penas y la modificación del Código Procesal Penal son exigencias al ámbito legislativo.

Luego de este breve recorrido por los editoriales es imprescindible destacar la selectividad del discurso de la inseguridad⁵. Los delitos llamados de cuello blanco no alimentan la sensación de desprotección y tampoco son analizados en el diagnóstico o las soluciones. En cambio, los robos, secuestros y asesinatos se identifican en general o con las clases bajas empobrecidas o bien con las posibilidades que las situaciones de marginalidad ofrecen a los delincuentes.

La cuestión social: Integrar a los jóvenes

Las medidas integradoras que la práctica editorial señala son definidas de manera general: sólo cuando los jóvenes reciban una mejor educación, sean socializados en la cultura del esfuerzo, y obtengan un empleo podremos dar por ganada la batalla contra la inseguridad.

Es posible mostrar una tensión específica entre dos modelos de educación: una tendiente a la excelencia y otra a la contención. No obstante la necesidad de volver a una escuela que priorice la enseñanza está presente en los análisis editoriales, dicha tensión es resuelta a partir de las diferencias sociales entre los adolescentes. Así, para el segmento empobrecido de los jóvenes la educación debe ser contenedora –retenerlos en la escuela para evitar el contacto con la calle– y normativa –debe imponer el respeto como norma esencial de la convivencia–. La escuela, al igual que la familia, es el lugar fundamental para recuperar una disciplina mínima ante la realidad de una sociedad amenazada por la

violencia. La práctica editorial destaca que la educación es la mejor respuesta, como ilustración se hace eco del éxito del Plan Deserción Cero lanzado por el Gobierno de la Ciudad, y del programa contra la deserción escolar incluido en el Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004 – 2007. Entre los objetivos del plan nacional, el editorial señala: la vuelta a la escuela de 50000 jóvenes de las zonas más críticas del país, la apertura de 1000 escuelas los sábados para recreación y el Plan Hermano Mayor –cooperación de estudiantes avanzados con chicos en riesgo de deserción escolar–.

Aunque el Estado es quien debe garantizar e instrumentar el derecho a la educación; la situación crítica exige un trabajo mancomunado de todos los actores sociales. A partir del descontento hacia la gestión estatal, la educación es entendida como una responsabilidad de toda la comunidad, desde los particulares hasta las empresas. Así, la lógica estatal coexiste con nuevas lógicas de participación entendidas desde el voluntariado y el compromiso.

Luego de haber desarrollado la dimensión educativa de la solución integradora, realizaremos un tratamiento diferencial de la dimensión laboral. Mientras que en la primera se especifican una diversidad de políticas e iniciativas concretas para paliar su crisis, la reflexión editorial en torno a la desocupación de los jóvenes entiende este problema no sólo desde el campo económico sino desde el ámbito cultural.

En primer lugar, las medidas propuestas para solucionar la desocupación entre los jóvenes encuentran escasas y parciales notas editoriales, destacándose aquellas donde jóvenes emprendedores superan los obstáculos de la difícil coyuntura sociolaboral.

Si bien los editoriales señalan las dificultades para insertarse en el campo económico, advierten que el problema de la desocupación entre los jóvenes presenta un costado social y cultural de compleja resolución. La dificultad de inserción en el mundo laboral alimenta la crisis de valores por la que atraviesa la sociedad. La ausencia de la cultura del esfuerzo y la subestimación de las conductas honestas, transparentes e incorruptibles son dos problemas

que sólo con la creación de puestos de trabajo genuino encontrará resolución a largo plazo. Así, la revalorización de la cultura del trabajo es la contracara del asistencialismo estatal –los Planes Jefes y Jefas de Hogar–.

La prevención

Aún cuando podríamos haber conceptualizado las medidas tendientes a la integración bajo el concepto preventivo, es necesario distinguir ambas alternativas. Concretamente, las medidas preventivas se sitúan en un momento temporal específico: entre las medidas integradoras a largo plazo y las soluciones punitivas que condenan un acto consumado. Es decir, apuntan a la potencialidad del delito.

Un principio rector de los editoriales nos señala que a mayor prevención mayor seguridad. Se previene el estado crónico de inseguridad a través del control del espacio social.

En primer lugar se valoriza positivamente los controles de asentamientos poblacionales del Gran Buenos Aires: Fuerte Apache a cargo de Gendarmería; Villa La Cava fiscalizada por Prefectura Naval; y Villa Carlos Gardel, controlada por la Policía Bonaerense.

En segunda instancia, las restricciones al expendio de bebidas alcohólicas en los lugares que suelen frecuentar los adolescentes –quioscos, polirrubros y estaciones de servicio-, y el enrejamiento de los espacios públicos, entre otras medidas, son entendidas en la reflexión editorial como normas preventivas adoptadas ante la violencia, el vandalismo y la delincuencia.

Como cierre al presente apartado, sostenemos que mientras la integración se refiere a poblaciones en riesgo y riesgosas, la punición es exclusiva hacia los agresores del orden

público. Así, la prevención sintetiza las dos cuestiones; pues para adelantarse a una amenaza es imprescindible identificar al potencial delincuente agresor.

6. Perspectiva trágica de la Argentina

“A dos décadas del restablecimiento de la democracia en el país, la erradicación de los abusos policiales sigue siendo una asignatura pendiente [...] se corresponden con el grave deterioro de las condiciones de seguridad que afecta a la ciudadanía, y añaden un factor más de perturbación a la compleja trama de conflictividad y violencia social que se registra.

Clarín, 01/03/04

Luego de haber descripto las percepciones que los argentinos tienen acerca del problema social de la inseguridad, los diagnósticos postulados que emergen en un campo de disputa simbólica y las soluciones necesarias que son reclamadas al poder público y asumidas como una responsabilidad ciudadana, es perentorio abordar, en la circulación de la práctica editorial, lo que denominamos la *perspectiva trágica de la Argentina*.

Cualquiera de las medidas a encararse se instrumentan en un escenario de profunda decadencia social y crisis político-institucional que vive el país. En otras palabras la resolución del problema de la inseguridad debe sortear cruciales obstáculos que son ampliamente admitidos. Existe una percepción social de una imposibilidad material de integrar a importantes sectores marginales, ya que se reconoce que hay un impedimento de brindar trabajo genuino a los jóvenes marginales, y la dificultad de ofrecer una educación de calidad que sea dinamizadora de progreso, en un contexto de emergencia social. Asimismo,

se admite una certidumbre compartida en la incapacidad de establecer vínculos de confianza y respeto a quienes desconocen e impugnan abiertamente todo tipo de reglas de convivencia y valoración hacia sí mismos y hacia el prójimo.

Al mismo tiempo la ciudadanía reconoce la dificultad que conlleva reprimir a los delincuentes a través de fuerzas de seguridad que han demostrado su desconocimiento a mínimos principios de respeto a los derechos humanos. La represión del delito, a su vez, se torna más dramática cuando se conoce que la policía es cómplice de delitos y que, incluso, utiliza su propia organización para robar, secuestrar y matar. Por último, la práctica editorial se hace eco de la percepción de la complejidad de juzgar y condenar a los culpables de delitos cuando los miembros de la institución que debe hacerlo es corrupta, permisiva y lenta al extremo, cuando debe ser pronta y eficaz.

Esta visión trágica de la Argentina construye a la ciudadanía conduciéndola hacia una encrucijada sobre qué se debe hacer. Ninguna medida alcanza, se han anunciado numerosas pero los resultados obtenidos son exiguos. La ola de inseguridad continúa cercenando los derechos elementales de la ciudadanía, poniendo en riesgo y en amenaza latente la propia tranquilidad social.

La angustia y el miedo que siente la ciudadanía no son sentimientos irracionales; por el contrario, son resultantes de una trágica comprensión del diagnóstico que señala el camino natural que lleva a los jóvenes marginales a la potencialidad del delito. De este modo, el conocimiento de los obstáculos materiales que existen para llevar a cabo las soluciones integradoras es la condición de posibilidad para el acostumbramiento y la resignación ante la marginalidad de los jóvenes.

Análogamente, el conocimiento de las serias degradaciones de las instituciones encargadas de punir el delito crea las condiciones de posibilidad para la indiferencia y el

silencio ante el abuso policial, el hacinamiento en las cárceles y las torturas en comisarías también descriptos en los editoriales.

7. La generación perdida

“Sea porque en términos individuales son miles y miles de jóvenes los que carecen de proyectos o de posibilidades mínimas de edificarlos, o porque en términos colectivos este cuadro frustrante provoca una gran incertidumbre sobre el futuro de toda nuestra sociedad, no se puede permanecer indiferente ante esta difícil realidad”

Clarín, 01/11/03

El concepto *generación perdida* nos permite interpretar la construcción social de los jóvenes a partir del discurso de la inseguridad, entendido ya no como un problema social sino como una estructura de relaciones entre dimensiones complejas: sensación, diagnóstico, solución y la perspectiva trágica.⁶

En una primera instancia, la práctica editorial introduce un dato estructural: “*hay en la Argentina 1.272.000 jóvenes de entre 15 y 24 años que permanecen en una completa inactividad: no trabajan, no estudian y tampoco buscan empleo*”. (La Nación 21/08/03). El dato estructural no dice mucho por sí solo, sino que adquiere relevancia sociopolítica en el campo de las luchas simbólicas. A partir de la interpretación que realizamos de la circulación del discurso de la inseguridad entendemos que la descripción de este segmento poblacional puede ser conceptualizado como *generación perdida*⁷.

En la historia argentina distintos han sido los calificativos o etiquetamientos que han recibido los jóvenes, en tanto producto de las condiciones sociales. La plausibilidad de utilizar *generación perdida* para interpretar la construcción social de los jóvenes, en detrimento de otros términos -piénsese en desaprovechada, malgastada o inutilizada-, se fundamenta en dos dimensiones.

Primero, advertimos que la fuerza del concepto estriba en su componente ausente. ¿Pérdida de qué? De toda posibilidad de obtener una buena formación educativa y un trabajo en blanco. Podríamos seguir enumerando, pero resumimos dichos elementos en el concepto *integración*. Es decir, una generación perdió su “capacidad de integración”. Emerge, así, como cualidad propia de la *generación perdida* el camino naturalizado que conduce a los sectores marginales hacia la potencialidad del delito.

En segundo lugar, el concepto de *generación perdida* nos permite delimitar el alcance de nuestra interpretación a un grupo específico del segmento juvenil mediante la comparación con otros grupos de jóvenes. Por una parte, la figura del pobre bueno es la excepción al camino naturalizado de las jóvenes empobrecidos hacia el delito; porque supera la situación de marginalidad a través del sacrificio y el esfuerzo. Por otra parte, la figura del joven emprendedor constituye la contracara de la *generación perdida*. Los editoriales los presentan como una nueva generación de líderes que se caracterizan por su éxito educativo, su profesionalidad y su solidaridad. Esta contrafigura de la *generación perdida* permite a la práctica editorial seguir sosteniendo a la juventud como valor esperanzador.

Conceptualizar una generación como perdida problematiza dimensiones específicas. Ante una generación despojada, el problema a resolver es la cuestión de quiénes despojaron y permitieron el despojo de las oportunidades a los jóvenes. Ante una *generación perdida* de su capacidad de integración la pregunta a resolver es qué podemos hacer ante ellos.

Retomando las soluciones trabajadas anteriormente es importante destacar las diferencias temporales en la obtención de las metas propuestas. Los editoriales entienden los objetivos de la educación y del trabajo como parte de una integración a largo plazo. En cambio, la alternativa preventiva y las resoluciones punitivas constituyen una temporalidad situada en el presente ante el delito y su potencialidad.

De esta forma, la lógica de la prevención y la punición redefine la lógica de la integración a partir de la urgente necesidad de restituir el orden, la tranquilidad pública y la paz social. A modo de cierre, entendemos que esta yuxtaposición conlleva la estigmatización social de los jóvenes empobrecidos. Como hipótesis planteamos que este proceso produce un quiebre de solidaridad y de reconocimiento hacia estos jóvenes, que mina, así, el posible éxito de la estrategia integradora.

Aproximaciones finales

“Lamentablemente, no siempre mantenemos los argentinos ese espíritu mancomunado y solidario frente al enemigo común”

La Nación, 04/07/03

“los sectores independientes de la comunidad, integrantes de la llamada "mayoría silenciosa", han decidido poner fin a su anonimato para manifestar su total desagrado y su completo desacuerdo con la manera en que las autoridades [...] llevan adelante sus políticas de seguridad”

La Nación, 01/04/04

La matriz de la inseguridad da cuenta de un nuevo escenario donde la sociedad se ve y se siente distinta. Sin duda uno de los elementos que posibilita este cambio es la emergencia masiva de la marginalidad y de la visibilidad de la desigualdad social. Esta irrupción pone en cuestionamiento el entramado social y proporciona el campo para el establecimiento de nuevas relaciones entre los actores sociales. La generalización de la sensación de inseguridad en la población urbana argentina señala una ruptura profunda en la idea de paz social, reinstalando así en el centro del debate sociopolítico la problemática del orden, ya que si todas las esferas de la vida cotidiana están potencial o realmente en peligro de ser interrumpidas con violencia por un robo, una toma de rehenes, o un secuestro, se alteran normas, valores y reglas aceptados hasta entonces. Para conceptualizar este cambio la inseguridad aparece como un punto de pasaje de poder entre el gobierno, la ciudadanía, los jóvenes marginales y los medios de comunicación.

La lectura de un año de editoriales del gobierno de Kirchner nos permitió desentrañar en el discurso de la inseguridad sus elementos permanentes de otros coyunturales. Los cuatro elementos constitutivos de la matriz de la inseguridad son: la coexistencia de la ciudadanía atemorizada junto a la *generación perdida*, la ruptura de la tranquilidad social, la tensión entre soluciones que aspiran a integrar y medidas que se limitan a restituir el orden, y por último, el conocimiento trágico de los obstáculos que implican dichos objetivos.

No se trata de distinguir lo bueno de lo malo en el discurso de la inseguridad, dejemos eso a las interpretaciones morales, el problema es que si no se comprende lo que se pone en juego en este discurso, no es posible problematizar e interpretar la construcción del orden social.

Para finalizar esbozaremos algunos interrogantes que abren el campo para una segunda etapa de nuestra investigación que recién comienza a tomar su curso.

¿Consentir a la demanda de mayor presencia de fuerzas policiales en las calles da una respuesta satisfactoria a la sensación de desprotección ciudadana?

¿Es posible obtener el logro anhelado de una mayor integración social a largo plazo cuando en la actualidad los jóvenes marginales son estigmatizados como potenciales delincuentes?

¿Cómo se relaciona la construcción de la *generación perdida* con las prácticas y discursos de los propios jóvenes en los ámbitos del consumo, de la recreación, del trabajo y de la educación?

En relación a la penalización de la pobreza y la judicialización de la protesta social nos preguntamos ¿Cómo puede ser explicado el avance de estos fenómenos sociales? ¿Es suficiente interpretarlos exclusivamente en términos político-ideológicos?

Si lo que se busca es restituir la paz social perdida vuelve a tomar fuerza aquella pregunta fundante de la teoría política: ¿Cuántos derechos se pueden ceder con el fin de recuperar el de asegurar la vida? ¿Qué tipo de democracia es posible cuando la necesidad de tomar medidas excepcionales se prolonga en el tiempo?

Notas⁸

¹ Sidicaro, Ricardo (1993) *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909 – 1989*. Colección Historia y Cultura. Buenos Aires, Sudamericana. P. 7

² Capriati, Alejandro y Dallorso, Nicolás. *El discurso de la inseguridad en la construcción de nuevas subjetividades*. Encuentro Interdisciplinario en Ciencias Sociales de Jóvenes Investigadores. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Ecuación de la Universidad Nacional de La Plata, 1º y 2 de Octubre de 2004.

³ La perspectiva teórica que adoptamos para interpretar los discursos sociales rompe con una tradición de estudiar las líneas editoriales de los matutinos como pensamientos homogéneos. Si bien creemos que la comparación entre los editoriales de La Nación y Clarín puede brindar importantes avances para descubrir la construcción de sentido en Buenos Aires, esta operación excede el marco del presente trabajo.

⁴ Capriati, Alejandro y Dallorso, Nicolás. op. cit.

⁵ Utilizamos el concepto selectividad del discurso como una reconfiguración de la selectividad del sistema penal. Este concepto, trabajado por Michel Foucault, constituyó un campo amplio de estudios sociales.

⁶ Es imprescindible señalar que otras dimensiones, ajenas al presente trabajo son complementarias para abordar la temática de los jóvenes; por ello, nuestra perspectiva es una pieza más del rompecabezas en la construcción de subjetividades en la Buenos Aires de hoy.

⁷ La utilización de este concepto amerita una aclaración. En un trabajo publicado en la Revista Mayo, Agustín Salvia investiga las transformaciones económicas y culturales acaecidas en los noventa, en relación a los jóvenes: “Su exclusión ha quedado predeterminada por las estructuras sociales: han llegado tarde y continuarán “al margen” como una generación perdida, en tanto el Estado y la sociedad de los “incluidos” no han tomado todavía conciencia de este problema ni asumido el desafío de revertir la situación” (Salvia, 2000) –énfasis nuestro -. De esta manera, encontramos en este artículo un disparador para explicar la (des) responsabilización de la sociedad “incluida” de dicho problema a partir del discurso de la inseguridad.

Bibliografía

- Baratta, Alessandro. *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. México DF: Siglo XXI Editores, 1986.
- Bauman, Zigmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.
- Blaustein, Eduardo, *La inseguridad según los medios*, en *Le Monde Diplomatique*. Año 1, número 1. Dossier. Inseguridad: Gestión policial de la miseria
- Bourdieu, Pierre, Jean Claude, Chamboredon, Jean-Claude, Passeron. *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo Veintiuno editores Argentina, 2004.
- Bourdieu, Pierre. *Sobre la televisión*. Buenos Aires, Anagrama. 1997.
- Daroqui, A, Guemureman, S. *Los menores de ayer, de hoy y de siempre: un recorrido histórico a partir de una perspectiva crítica*. Publicado en Revista *Delito y Sociedad*, N° 13, Argentina, 1999.
- Foucault, Michel. *Contestación al círculo de epistemología, Cahiers pour l'Analyse*, N° 9, 1968.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo veintiuno editores Argentina, Buenos Aires, 2002.
- García Mendez, Emilio. *Autoritarismo y control social*. Colección Serie Negra, Argentina, 1987.
- García Mendez, Emilio. *Adolescentes y responsabilidad penal*. Argentina, 2001.

Guemureman, S. *La contracara de la violencia adolescente juvenil: la violencia pública institucional de la agencia de control social judicial*. Presentado en las Jornadas: Violencias, delitos y justicias en perspectiva histórica: Argentina, siglos XIX y XX. 4 y 5 de Octubre del 2001.

Kornblit, Ana Lía (coordinadora). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004.

Landau, Matías (coord.); Capriati, Alejandro; Dallorso, Nicolás; Llanpart, Flavia; Pérez Rial, Agustina; Socoloff, Ivana. *Los discursos de la participación. Una mirada hacia la construcción de la figura del ciudadano en la prensa escritas de la Ciudad de Buenos Aires*. Centro Cultural de la Cooperación. Cuaderno de trabajo N° 36. 2004

Lenoir, Remi. *Objeto sociológico y problema social*. En Champagne y otros, Iniciación a la práctica sociológica, Siglo XXI, México, 1993.

Lozano, Claudio. *El trabajo de los jóvenes*. En Revista Mayo N° 1. Buenos Aires. 2000

Melossi, Darío. *El estado del control social*, México, Siglo XXI Editores, 1992

Nun, José, *Marginalidad y exclusión social*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

Pegoraro, Juan. *Teoría Sociológica y Delito Organizado: El Eslabón Perdido*. En Encrucijadas N° 19. Mayo, 2002.

Pegoraro, Juan. *Sucios, feos y malos*. Publicado en Debate, Revista Semanal de Opinión. Febrero, 2004

Pompei, Eduardo. *Las consecuencias sociales de la distribución*. En Enoikos. Revista de la facultad de Ciencias Económicas, N° 14, Argentina, 1999.

Salvia, Agustín y Miranda, Ana. *Norte de nada. Los jóvenes y la exclusión en la década de los noventa*. En Realidad económica. Revista de economía editada por el IADE. 1° de julio al 15 de agosto de 1999.

Salvia, Agustín. *Una generación perdida: los jóvenes excluidos en los noventa*. En Mayo, Revista de Estudios de Juventud. N° 1, Argentina, 2000.

Sidicaro, Ricardo (1993) *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909 – 1989*. Colección Historia y Cultura. Buenos Aires, Sudamericana.

Verón, Elíseo. *El tercer termino*, en La semiosis social, Gedisa, Buenos Aires. 1987.

Wacquant, Loic. *Ese viento punitivo que sopla desde Estados Unidos*. En Le Monde Diplomatique. Año 1, numero 1. Dossier. Inseguridad: Gestión policial de la miseria

Fuentes

Diario Clarín

Los objetivos del gobierno que comienza	(26/05/3)
Campaña para prevenir abusos policiales	(27/05/3)
Alarmante aumento del consumo de drogas	(28/05/3)
Leyes para combatir los secuestros	(03/06/3)
Las protestas y la obstrucción del tránsito	(05/06/3)
Mayores penas para los secuestros	(07/06/3)
Cambio y renovación en la Policía Federal	(09/07/3)
Primeras definiciones en política de seguridad	(14/06/3)
Guardias de locales de baile, sin control	(18/06/3)

Educación para reducir el trabajo infantil	(21/06/3)
La inseguridad en los pueblos rurales	(23/06/3)
El enrejamiento de espacios públicos	(24/06/3)
Seguridad preventiva en las protestas sociales	(25/06/3)
El aniversario de un suceso trágico	(28/06/3)
La violencia sexual contra las mujeres	(03/07/3)
El delito como una amenaza geopolítica	(03/07/3)
Medidas para revertir el clima de inseguridad	(13/07/3)
Operativos contra desarmaderos de autos	(16/07/3)
Más jueces, contra el delito en la provincia	(18/07/3)
Medidas contra el secuestro de personas	(19/07/3)
Fiscalías barriales y política de seguridad	(23/07/3)
Campaña contra el empleo no registrado	(24/07/3)
Escolaridad e integración social	(26/07/3)
Elevada deserción en la Universidad	(27/07/3)
El problema de la venta callejera	(31/07/3)
Incremento en el consumo de drogas	(02/08/3)
Policías involucrados en secuestros	(04/08/3)
Atención regional a la crisis colombiana	(05/08/3)
Eficaz campaña contra el delito	(06/08/3)
Acción pública y participación social	(07/08/3)
Críticas externas por condenas a menores	(09/08/3)
Recuperar la calidad de las instituciones	(10/08/3)
Cambios en el Servicio Penitenciario Federal	(12/8/04)
Los vecinos y el sistema de seguridad	(18/8/04)
Nuevas reglas para la convivencia escolar	(27/8/03)
La destrucción de armas decomisadas	(28/8/03)
Los apremios ilegales en las comisarías	(04/09/3)
La salud de los chicos, en riesgo	(08/09/3)
Cuestionable decisión judicial	(15/09/3)
La prevención contra el delito	(17/09/3)
Las necesidades de la Ciudad	(18/09/3)
Las drogas y la difusión del sida	(23/09/3)
Descontrol en seguridad privada	(01/10/3)
La seguridad y la calidad de la Policía	(05/10/3)
La educación y el desarrollo	(07/10/3)
Las cárceles, según la ONU	(07/10/3)
Armas en poder de los civiles	(08/10/3)
Expansión de las villas miseria	(14/10/3)
La desconfianza en la Policía	(16/10/3)
Mapa del delito en la Ciudad	(22/10/3)
Irregularidades de la Policía	(24/10/3)

Desprotección de los menores	(29/10/3)
Las agresiones contra fiscales	(30/10/3)
Los jóvenes, sin estudio ni trabajo	(1/11/03)
El control civil de fondos policiales	(1/11/03)
Fuerzas policiales y seguridad	(4/11/03)
Prohibición de la venta de alcohol	(6/11/03)
Más pobreza, menos salud	(8/11/03)
Se necesita una política de seguridad	(9/11/03)
Deterioro urbano en Constitución	(12/11/3)
El Gobierno, frente a los piqueteros	(13/11/3)
Intimidación a funcionarios	(20/11/3)
Consecuencias de la pobreza	(25/11/3)
Recomponer la cultura policial	(28/11/3)
Los piqueteros, los derechos y la desocupación	(30/11/3)
La seguridad, como problema político	(7/12/03)
Los jóvenes y el alcohol	(12/12/3)
Avances y tareas pendientes de la Justicia	(14/12/3)
La seguridad en la provincia	(19/12/3)
Para no repetir el pasado y mejorar el futuro	(21/12/3)
Caída del delito en Nueva York	(22/12/3)
La política y la convivencia	(24/12/3)
El caso Kheyvis y la impunidad	(27/12/3)
Problemas de la venta callejera	(29/12/3)
Armamentismo civil, un riesgo	(2/01/04)
Mejorar la seguridad, desafío político	(03/01/4)
Problemas de la asistencia social	(10/01/4)
Más mujeres en las cárceles	(11/01/4)
Nuevos policías para la Ciudad	(12/01/4)
El empleo como estrategia	(14/01/4)
El aumento del analfabetismo	(17/1/04)
Transparencia en las comisarías	(16/1/04)
Formación cívica de los policías	(4/02/04)
Duro golpe a los secuestradores	(7/02/04)
Policías que cometen delitos	(11/2/04)
La educación como prioridad social compartida	(15/2/04)
Urgente reforma en el secundario	(17/2/04)
Estado de derecho y hechos violentos	(19/2/04)
Las deficiencias del Polimodal	(25/02/4)
La clase media recupera valores	(27/02/4)
Brutalidad y abusos policiales	(01/03/4)
Adolescentes fuera del aula	(02/03/4)
Cuestiones que plantea un delito	(05/03/4)

Tareas pendientes en Buenos Aires	(09/03/4)
Excesos de los piqueteros	(10/03/4)
Inseguridad y civiles en armas	(18/03/4)
Crece el delito en las filas policiales	(20/03/4)
Déficit de calidad en la educación	(23/03/4)
Armas en manos de los civiles	(25/03/4)
La violencia en la escuela	(31/03/4)
La seguridad debe ser una cuestión de Estado	(04/04/4)
La función de la Justicia en la seguridad	(11/04/4)
El problema de los cuidacoches	(14/04/4)
Ineficiencias del sistema judicial	(16/04/4)
Desnutrición y ayuda social	(16/04/4)
Violencia familiar, problema social	(17/04/4)
La seguridad y las deficiencias institucionales	(18/04/4)
Extensión del trabajo infantil	(19/04/4)
Frustraciones de la democracia	(24/04/4)
La reacción ante el reclamo de los ciudadanos	(25/04/4)
La desocupación entre los jóvenes	(28/04/4)
Consecuencias del grave déficit en el sistema educativo	(02/05/4)
La Policía, bajo el control judicial	(05/05/4)
La destrucción de armas ilegales	(08/05/4)
Cambios en la Policía provincial	(18/05/4)
La seguridad, en manos comunales	(19/05/4)
La inseguridad en los pasos a nivel	(20/05/4)
Luces y sombras en doce meses de gestión intensa	(23/05/4)
Los menores, ante la Justicia	(24/05/4)